Facultad de Ciencias Sociales y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

Acta de la Junta de Facultad celebrada el 9 de febrero de 2022

(aprobada en Junta de Facultad el 23 de marzo de 2022)

En Teruel, el miércoles 9 de febrero de 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza a las 12:15 horas en el Salón de Actos Amparo Sánchez, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Luis Miguel Pascual Orts y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

Equipo directivo:

Sr. Decano. D. Luis Miguel Pascual Orts
Dña. Cristina Ferrer García
D. Ángel Castro Vázquez
Dña. Encarna Raquel Esteban Gracia
Dña. Camino Álvarez Fidalgo

Representantes del profesorado:

Dña. Mª Teresa Barea García
D. Juan Ramón Barrada González
Dña. María del Carmen Blanco Gandía
Dña. Elena Espeitx Bernat
Dña. Mª Luisa Esteban Salvador
Dña. Ana F. Gargallo Castel
D. Pedro Luis Hernando Sebastián
Dña. Teresa I. Jiménez Gutiérrez
Dña. Adriana Jiménez-Muro Franco
Dña. Ginesa A. López Crespo
D. Antonio Lucas Alba
D. Adrián Ponz Miranda
D. Pascual Rubio Terrado
Dña. Mª Sonsoles Valdivia Salas

Representantes del PAS:

D. Miguel Ángel Royo Ríos
D. Manuel Martínez Morales

Administrador del Centro:

D. Pedro Esteban Muñoz

Representantes de estudiantes:

Dña. Christal de los Santos Florian
Dña. Marina Alda Jaume

Excusan su asistencia:

Dña. Pilar Abós Olivares
D. Miguel Ángel Benítez Castro
Dña. Vanesa Hidalgo Calvo
D. José Martín-Albo Lucas
Dña. Alicia Boix Grasa

Asistentes no miembros:

Dña. Mª Victoria Lozano
D. Ramón Tena Fernández
Dña. María García Figuera
Dña. Celeste Marcela León Moreno
Dña. Carmen Picazo Lahiguera
D. Alberto Roca Sánchez
D. Rafael Royo Torres
Dña. Blanca Villarroya Rodilla
Dña. Mª Carmen Muñoz Calvo
Dña. Ana Bellido Bellé

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2021

2. **Informe de asuntos resueltos por la Comisión Permanente y aprobación de las actas de las últimas sesiones de la comisión**

Se aprueban por asentimiento las actas de las dos sesiones celebradas:

- Sesión extraordinaria de 9 de diciembre de 2021
- Sesión extraordinaria de 20 de diciembre de 2021

3. **Aprobación, si procede, del balance económico del ejercicio económico 2021**

El Decano justifica, en primer lugar, que se presenta ante la Junta de Facultad solo el balance económico del ejercicio 2021 y no la memoria de actividades debido a que se trata de un momento de transición a la elaboración de informes de gestión y planes de actuación por curso académico de acuerdo con el futuro Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Facultad.

A continuación, el Decano presenta la relación de Ingresos y Gastos del ejercicio 2021 de la Facultad, tal y como consta en las siguientes tablas, explicando que la distribución realizada es una propuesta de presentación para aclaración de los conceptos de gasto, pero que no responde a la distribución contable, que está agrupada en muchos más conceptos.

CRÉDITO INICIAL GASTOS GENERALES		48.655,00
CRÉDITO INICIAL BECAS		2.200,00
TRANSFERENCIAS Y MODIF. CRÉDITO		
Proyecto Innovación docente	436,00	
Programa Erasmus	1.455,00	
Conv. Acciones de internalización	800,00	
Ayuda beca de apoyo	1.000,00	
Gastos estudios BBAA	8.147,21	
Correspondencia	962,89	
Impresora conserjería	1.002,93	
Subtotal		13.804,03
OTROS INGRESOS		
Liq. Ingreso envíos títulos	2.130,00	
Plotter	1.080,75	
Alquileres	230,00	
Otros	103,63	
Subtotal		3.544,38
TOTAL INGRESOS		68.203,41

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

GASTOS ORDINARIOS		
Material oficina no inventariable	1.187,54	
Correspondencia	3.027,65	
Encuadernaciones y public.	1.532,90	
Comisiones banco	24,20	
Telefonía	276,27	
Dietas	1.307,14	
Subtotal		7.355,70
MANTENIMIENTO EDIFICIO		
Gastos mantenimiento	5.671,44	
Subtotal		5.671,44
GASTOS DOCENTES		
Modelos BBAA	11.997,11	
Materiales docencia	1.009,54	
Material fungible informático	1.306,64	
Material inventariable	11.644,08	
Licencias programas informáticos	575,96	
Alquileres	4.205,14	
Subtotal		30.738,47
PROYECTOS INTERNOS		
Proyección social	2.426,09	
Jornadas y conferencias	639,42	
Biblioteca	1.120,73	
Becas apoyo	2.160,92	
Delegación estudiantes	20,00	
Subtotal		6.367,16
PROYECTOS EXTERNOS		
Proyecto Innovación docente	470,00	
Programa Erasmus	1.455,00	
Conv. Acciones de internalización	800,00	
Ayuda beca de apoyo	1.000,00	
Subtotal		3.725,00
TOTAL GASTOS		53.857,77
Reserva crédito equipamiento aula ordenadores	14.345,64	

En el turno de intervenciones, la profesora Luisa Esteban se interesa por el precio de la pantalla/TV táctil instalada en el aula 0.2. y manifiesta su preocupación por si el precio es excesivo para el uso que se le da. El Decano manifiesta que en su opinión el coste es adecuado debido a que es inferior al coste de un proyector y con más duración y prestaciones y añade que cree que en el futuro será una tecnología muy valorada por el profesorado, pero que todavía es pronto para valorar el uso debido a que ha sido instalada recientemente.

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

El profesor Pascual Rubio pregunta por las partidas incorporadas en “Gastos Docentes” y pregunta si los gastos docentes no deberían correr a cargo de los departamentos. El Decano remarca que la denominación de las agrupaciones ha sido elegida para facilitar su presentación en Junta, pero no tiene implicaciones más allá de la presentación ante la junta y explica que en estas partidas están incluidos gastos relacionados con actividades vinculadas con la docencia que dependen de la Facultad. El profesor Pascual Rubio sugiere que se cambie la denominación de estos gastos y el Decano afirma que tratará de buscarse una mejor denominación.

Sin más intervenciones, se aprueba el balance económico por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2022

El Decano presenta la relación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio 2022, tal y como se recogen a continuación.

INGRESOS		
Crédito inicial	49.441	
GASTOS ORDINARIOS		
Material oficina no inventariable	1.500,00	
Correspondencia	3.000,00	
Encuadernaciones y public.	1.500,00	
Comisiones banco	41,00	
Telefonía	300,00	
Dietas	3.500,00	
Subtotal		9.841,00
MANTENIMIENTO EDIFICIO		
Gastos mantenimiento	6.000,00	
Subtotal		6.000,00
GASTOS DOCENTES		
Materiales docencia	1.000,00	
Material fungible informático	1.500,00	
Material inventariable	15.000,00	
Licencias programas informáticos	600,00	
Alquileres	4.500,00	
Subtotal		22.600,00
PROYECTOS INTERNOS		
Proyección social	3.000,00	
Proyección cultural	2.000,00	
Biblioteca	1.500,00	
Becas apoyo	2.500,00	

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

Delegación estudiantes	2.000,00	
Subtotal		11.000,00
TOTAL GASTOS		49.441,00

En el turno de intervenciones, el profesor Pascual Rubio pregunta por qué no aparece en el presupuesto el gasto de los modelos de BBAA, que sí aparecía en el Balance Económico del ejercicio 2021. Toma la palabra el Administrador del Centro y explica que ese es un gasto extrapresupuestario, que no forma parte del presupuesto inicial de la Facultad y que se asigna con posterioridad por las necesidades específicas que requiere la titulación de Bellas Artes.

El profesor Pascual Rubio sugiere que, al igual que ocurre con los modelos de Bellas Artes, el alquiler de las instalaciones deportivas también sea un gasto extrapresupuestario. Hay diversas intervenciones sobre el tema y se sugiere solicitar que este gasto sea extrapresupuestario.

Sin más intervenciones, se aprueba el presupuesto por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del procedimiento de admisión en menciones para los grados en magisterio en educación infantil y en educación primaria

El Decano le da la palabra a la Vicedecana de Estudiantes y Prácticas.

La Vicedecana de Estudiantes explica a la Junta la propuesta de Procedimiento de Admisión en Menciones para los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria y destaca cuáles son las novedades fundamentales que incorpora este documento con respecto a procedimientos anteriores:

La primera novedad de este documento es que se ha simplificado y se ha formateado con el objetivo de ir homogeneizando todos los reglamentos, procedimientos y demás documentación e información de los distintos grados de la Facultad.

Por otro lado, para facilitar la información de los alumnos y evitar duplicados se han fusionado los procedimientos de los Grados de Infantil y Primaria en un único documento. El objetivo es crear un documento que sea un marco de referencia y que no tenga que aprobarse sistemáticamente todos los años. Por lo tanto, se ha eliminado del documento toda aquella información que hace referencia a fechas y cupos de asignaturas que son las susceptibles de cambiar cada curso académico. El procedimiento remite a la página web de la Facultad que es donde se va a recoger toda esta información.

Finalmente, en este documento se ha intentado recoger una de las demandas que los profesores Pilar Abós y Pascual Rubio realizaron en la Junta Ordinaria del día 10 de noviembre de 2021. La demanda de dichos profesores era que se eliminara la obligatoriedad de cursar las asignaturas Currículum y educación infantil (26537) y Educación Física en la educación primaria (26624) de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria, respectivamente, para cursar una mención. Según estos profesores, dicha norma, que no se sabía muy bien por qué se aplicaba, solo se implementaba en Teruel. Además, generaba distorsiones y una baja matriculación en asignaturas optativas de no mención del 4º curso de ambos Magisterios.

La Vicedecana de Estudiantes y Prácticas explica que, tras recabar información, no se sabe cuándo se puso esta condición pero que responde a las quejas de maestros y centros escolares por el bajo nivel y rendimiento de algunos alumnos en las Prácticas III y de Mención. El argumento es el elevado volumen de alumnos del Ciclo Superior de Educación Infantil que hay en Teruel, alumnos que tienen convalidadas las Prácticas I y II en el Grado de Infantil y las Prácticas I en el Grado de Primaria. Este hecho generaba que la primera experiencia de algunos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053
73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

alumnos en un aula escolar fuera en el último ciclo de prácticas y que tuvieran un fuerte desconocimiento de un currículum educativo y de una programación escolar. Para evitar este problema se decidió que se aplicaría esta norma que implicaba que tuvieran que cursar las asignaturas anteriormente mencionadas ya que son las únicas anuales de tercero y donde se explica un currículum educativo. Se estableció cursar y no aprobar porque para esta segunda restricción es necesario un cambio en memorias de verificación y guías docentes en todos los centros de la Universidad de Zaragoza.

El procedimiento de prácticas inicialmente elaborado por la coordinación de prácticas omitía esta obligatoriedad, ya que generaba mucho trabajo y se consideraba que la condición de 'cursar' no implicaba mayor seguridad de que los alumnos fueran más formados a estas prácticas. Sin embargo, la Comisión de Garantía de Calidad decidió que esa restricción debía mantenerse y, por tanto, finalmente, se incluyó en el procedimiento.

En el turno de intervenciones, el profesor Pascual Rubio agradece la explicación de la Vicedecana de prácticas y estudiantes y agradece a la Comisión de Garantía de la Calidad su labor de revisión de la propuesta. Sin embargo, pone en duda la idoneidad del requisito de que los estudiantes tengan que cursar las asignaturas Currículum y educación infantil (26537) y Educación Física en la educación primaria (26624) para solicitar la mención. Se genera un debate al respecto entre los asistentes a junta y, finalmente, la Junta solicita que se elimine dicho requisito para aprobar el procedimiento. Se eliminan lo siguiente de la propuesta:

"Haber cursado la asignatura de 'Educación física en Educación Primaria' para los alumnos del Grado en Magisterio en Educación Primaria. La matriculación a esta asignatura es un requisito obligatorio para poder cursar Prácticas III (asignatura que es obligatorio superar para poder cursar Prácticas de Mención o Prácticas IV).

Haber cursado la asignatura de 'Curriculum y educación infantil inclusiva' para los alumnos del Grado en Magisterio en Educación Infantil. La matriculación a esta asignatura es un requisito obligatorio para poder cursar Prácticas III (asignatura que es obligatorio superar para poder cursar Prácticas de Mención o Prácticas IV)."

A continuación, la Vicedecana de Estudiantes y Prácticas comenta que, para seguir las instrucciones de la CGC de Magisterio, esta obligatoriedad se incluirá en el reglamento de prácticas, pendiente también de aprobación, y condicionando a las Prácticas III.

La profesora Teresa Barea apunta un error de escritura en el procedimiento que se corrige.

Con los cambios anteriores y sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

6. **Aprobación, si procede, del Informe sobre las excepciones en la planificación de las asignaturas y otros casos especiales correspondientes a la Primera Fase del POD 2022/23**

El Decano da la palabra al Vicedecano de Investigación y Profesorado, encargado de centralizar la información y elaboración de la propuesta de informe de la Primera Fase del POD 2022/23.

Se explican todos los puntos que contiene el informe.

No hay intervenciones y se aprueba el informe por asentimiento (el informe aprobado se podrá consultar en la sección de publicación de las actas y acuerdos de Junta de Facultad en la web de la Facultad).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053
73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

7. Informe del Equipo Decanal

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Estudiantes y Prácticas. Esta felicita a Eva María Martínez Noguera por la obtención del premio a TFG de la II Edición de los Premios Trabajo Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster "Cátedra Música e Inclusión para el cambio social" con el Trabajo Fin de Grado titulado "Un pentagrama de emociones: propuesta didáctica en el aula a través de la película Coco". Y felicita a Isabel Millán Navarro por la obtención del Premio al mejor TFG de la VII Edición de los Premios a TFG y TFM "Teruel Campus Saludable" con el Trabajo Fin de Grado titulado "Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención para la promoción de comportamientos saludables desde la Educación Primaria"

A continuación, el Decano da la palabra al Vicedecano de Investigación y Profesorado que felicita a la profesora Charo Ramo por la obtención de un puesto titular en la Comisión Técnica de Evaluación de la Universidad de Zaragoza.

Posteriormente, da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Titulaciones, que, por un lado, indica que en el periodo de exámenes se han resuelto todas las incidencias provocadas por el confinamiento de estudiantado y profesorado, indicando que todos los estudiantes han tenido la posibilidad de realizar sus pruebas de evaluación. Por otro lado, informa de que el semestre ha comenzado con presencialidad total en la Facultad por primera vez desde que se suspendió la presencialidad en marzo de 2020.

A continuación, da la palabra a la Profesora Secretaria, que explica que el procedimiento de elección de director de Trabajo Fin de Grado, que suponía un cambio importante para la Facultad ha funcionado bastante bien. Agradece la labor del personal de secretaría porque sin su esfuerzo no habría sido posible el desarrollo del procedimiento e informa de que los problemas que han surgiendo en el proceso se han ido resolviendo y prácticamente la totalidad de los estudiantes cuentan ya con su director/a de TFG

Por último, toma la palabra el Decano e informa, en primer lugar, de la propuesta que se ha elevado a Consejo de Gobierno para la concesión de los premios extraordinarios de cada titulación, que son los siguientes:

Grado en Administración y Dirección de Empresas: David Marques Baya

Grado en Bellas Artes: Jowita Tyszka

Grado en Magisterio en Educación Infantil: Nuria Barrera Sánchez

Grado en Magisterio en Educación Primaria (ex aequo): Amaya Mendívil Chueca y Marta Soria Doñate

Grado en Psicología: Giner Díaz, María del Mar

Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas: Ortún Terrazas, Carlos Javier

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria: Ibáñez Vidal, Javier

El Decano les da la enhorabuena por anticipado.

En segundo lugar, procede a felicitar al profesor Alfonso Burgos y a los estudiantes de Bellas Artes que han trabajado junto a él en la grabación del documental 'La soledad de los que no

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053
73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

existen' que ha sido premiado en varios certámenes internacionales y que sería demasiado extenso mencionarlos todos. A su vez, informa de que el documental será proyectado al día siguiente en el edificio del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, anticipa a la Junta la idea de retomar la concesión de premios de la Facultad, que en breve se planteará a la Junta de Facultad para la aprobación del procedimiento y de su concesión.

El siguiente tema que comenta el Decano es la variación de la composición de la comisión académica de la Fundación Universitaria Antonio Gargallo. A través de una comunicación del vicerrectorado de Teruel se comunicó a la dirección del Centro que los estatutos de la fundación establecían que la comisión tiene que estar formada por cuatro miembros nombrados por el rector. La propuesta recibida planteaba que los miembros debían ser el Decano o persona en quien delegase y otra persona designada por él mismo. Así pues, los miembros serán el propio Decano y el Vicedecano de investigación y profesorado.

De todos modos, el Decano considera adherirse a la propuesta de la directora de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel de que se modifiquen los estatutos de la Fundación para que se pueda seguir trabajando con más miembros como se había venido haciendo hasta ahora.

Por último, el Decano expone la situación actual con respecto a los estudios a impartir por la Facultad. Informa de las reuniones previas que ha habido: una monográfica para hablar del master de innovación educativa donde se expuso que no entraba en la agenda del actual equipo rectoral y otra para crear la comisión para el estudio de las titulaciones en el campus de Teruel con miembros tanto del Gobierno de Aragón como de la Universidad.

Desde la Facultad, detalla que ya hay algunas ideas en marcha con diferentes grados de avance, pero que se va a iniciar una primera fase para trabajar en la mejora y el estudio de nuevas titulaciones a través de un proceso abierto de participación con todos los miembros de la comunidad universitaria interesados para diseñar el futuro de los planes formativos de la facultad.

Este proceso debería tener tres ejes básicos a tener en cuenta para que enmarquen el tipo de propuestas. Estos ejes serían:

- Dar continuidad a los estudios de grado, master, doctorado y a la formación permanente
- Dar especificidad a las titulaciones de la Facultad
- Compromiso y responsabilidad social con la territorialidad de nuestra facultad.

A continuación, el Decano traslada el debate al siguiente punto del orden del día: ruegos y preguntas.

8. Ruegos y preguntas

El profesor Pascual Rubio pregunta si la Facultad va a seguir luchando tanto por el Máster en Innovación Educativa como por la mención en escuela rural para los grados de magisterio en la Facultad, a lo que el Decano responde que sí, que la Facultad seguirá trabajando en ello.

La profesora Blanca Villarroya pregunta sobre el papel del anterior Decano de la Facultad en la reunión monográfica para hablar del Máster en Innovación Educativa, a lo que el Decano responde que explicó los antecedentes y la línea histórica de los antecedentes.

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00

La profesora Teresa Barea solicita que se ponga a disposición del profesorado un manual de instrucciones resumido y práctico con las posibilidades, utilidad y funcionamiento de la pantalla/TV táctil instalada en el aula 0.2.

La profesora Mª Carmen Muñoz solicita protección para que el profesorado pueda impartir clase sin incidentes durante las jornadas de huelga.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:09 horas.

Y para que conste, doy fe por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el BOA nº 214 del 18 de octubre de 2021 y con el Vº Bº de D. Luis Miguel Pascual Orts, Decano de esta Facultad:

En Teruel, a 9 de febrero de 2021

EL DECANO

Fdo.: Luis Miguel Pascual Orts

73e7e2e901bc89d78577640d57832053
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/73e7e2e901bc89d78577640d57832053

CSV: 73e7e2e901bc89d78577640d57832053	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL PASCUAL ORTS	Decano	30/03/2022 12:17:00